

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/05/2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 28 de octubre de 2020, estando reunidos mediante la Plataforma Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020**, los ciudadanos Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional y Presidente Suplente de la Asamblea General para los trabajos de la presente sesión; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Valentín González Bautista Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día:

I.	Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
IV.	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2020. b) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2020. c) Aprobación del destino final de los vehículos dados de baja propiedad del COPLADEM, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
V.	Asuntos en cartera: Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Termino y Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea General, Hugo Ayala Ramos, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, la cual se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogo el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2020, en el que informó lo siguiente:

Que en apego a lo establecido con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Organismo continuó promoviendo el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo, a través de la operación y funcionamiento de 5 Comités de Planeación de Desarrollo Municipal en los municipios de Chalco, Metepec, Tlalmanalco, Huixquilucan e Ixtlahuaca, dónde se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de sus instrumentos de planeación municipal.

En lo referente al Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo, informó que en este periodo se realizaron 11 asesorías a más de 30 funcionarios públicos de los ayuntamientos de Ixtapaluca, Chiconcuac, Nezahualcóyotl, Otumba, Tequixquiac, San Martín de las Pirámides, Apaxco, Texcoco, Hueyopxtla, Nezahualcóyotl y Jilotepec.

Asimismo, mencionó que, como parte de las acciones para la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local, el Organismo ha participado como Asesor Técnico en la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 de los Ayuntamientos de Tlatlaya, Sultepec y Chalco; en suma, se han instalado 73 Consejos, de los cuales el Organismo formo parte en 51 como Asesores Técnicos.

Por otra parte, informó que, se continua con la recopilación de información en línea a través de la aplicación de administración de encuestas Google Forms, medio utilizado para realizar el diagnóstico integral sobre la operación y funcionamiento de los Órganos Colegiados que coadyuvan

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como el apropiamiento y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal, teniendo un porcentaje de avance del 80% y 70% respectivamente.

En lo referente a los acuerdos derivados de la firma del “Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y los Municipios”, destacó que el Organismo continua con el monitoreo al cumplimiento de los apartados estratégicos de los instrumentos de planeación municipal a través del “Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN”, a efecto de fortalecer el análisis de las evaluaciones subsecuentes de los planes de desarrollo municipal; y en cuanto al avance en la captura de información por parte de las 125 Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación municipales, se ha concluido el 90 por ciento de la captura total de los elementos sustantivos que integran los planes de desarrollo municipal, y de manera general se ha evaluado el 50 por ciento de los municipios.

Por otro lado, destacó que en lo referente al escenario de la nueva realidad que se enfrenta en el país y en el Estado de México y con la finalidad de sumarse a la tendencia de implementación de mecanismos alternos para fortalecer las políticas públicas bajo esquemas participativos, en el mes septiembre, el COPLADEM realizó la presentación del Manual "Estrategias de Innovación Pública para los Gobiernos Locales del Estado de México" Una respuesta ante los efectos del Covid 19, a través de la plataforma Zoom; en dicho marco, se contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales, expertos en innovación pública, quienes destacaron la importancia de la incorporación de mecanismos participativos en la agenda local, bajo un enfoque inclusivo y sostenible; evento en el cual se contó con la asistencia de cerca de 300 actores de la sociedad civil, iniciativa privada, academia y servidores públicos estatales y municipales.

En forma paralela, como parte de las acciones de difusión de esta herramienta de innovación pública local, se dio una entrevista al portal español Gobierno Transparente, en la que se destacó la importancia y los retos de la innovación en la gestión pública.

Por otro lado y como parte de las cooperaciones que realiza el Organismo y con el propósito de reconocer las políticas de gobierno, programas, proyectos o acciones gubernamentales, diseñadas e implementadas por los ayuntamientos del Estado de México, informó que el Organismo participó en la instalación del Jurado del Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2020, en donde se evaluarán las intervenciones de la gestión pública municipal que impacten de manera positiva en el modo de vida de los mexiquenses.

Asimismo, informó que como parte de los trabajos del “Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal: José María Morelos y Pavón 2020”, el COPLADEM en su calidad de integrante del Comité Dictaminador, evaluó los componentes relativos a la evaluación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, ejercicios de planeación asociados a la apropiación de la Agenda 2030 y talleres de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible a los 41 municipios participantes.

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Por otro lado, la Secretaria Técnica dio cuenta de las acciones que se realizan para la Integración de la Metodología para la Evaluación del PDEM 217-2023 a mitad del sexenio consideradas en el Convenio Específico de Contribución entre el COPLADEM y el PNUD para la ejecución del proyecto “Estrategia para fortalecer la planeación para el desarrollo sostenible en el Estado de México con enfoque de largo plazo”, destacando que se ha integrado la Metodología, la cual articula los procesos de seguimiento y evaluación impulsados con la participación de todas las dependencias, organismos y entidades públicas del Ejecutivo Estatal, al tiempo que genera insumos técnicos para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática, de tal forma que el monitoreo y la evaluación de políticas públicas se orienten a lograr el desarrollo sostenible del Estado de México.

Asimismo, mencionó que, como parte de la evaluación, se integró un “Instrumento de Evaluación de Medio Término con enfoque de Agenda 2030”, formulado para reconocer el grado de eficacia, pertinencia y sostenibilidad del PDEM 2017-2023 a tres años de su implementación. Dicho instrumento fue remitido a las dependencias para su requisitado y los resultados de éste se sumarán a la información estratégica que comprende el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMEX), para la conformación del Informe de Ejecución del PDEM 2017-2023 que dará cuenta del avance en su cumplimiento y sentará las bases para detonar acciones y definir, en su caso, nuevas estrategias que fortalezcan el alcance de los objetivos planteados y que se encuentran alineados a los ODS de la Agenda 2030.

Destacó también que, como parte de las actividades de evaluación, se continúa trabajando con el equipo técnico del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en la aplicación del Modelo de Inferencia de Prioridades de Política a partir de las Metas de los Indicadores consignados en el PDEM 2017-2023 con el fin de identificar el grado de avance y contribución al cumplimiento de los ODS.

Finalmente, informó que, con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de los municipios metropolitanos mediante la construcción de nuevas capacidades institucionales que atiendan de manera transversal los temas de gobernanza y desarrollo sostenible, en concordancia con la Legislación y la Agenda 2030, el COPLADEM en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el Instituto Hacendario del Estado de México y el Instituto de Administración Pública del Estado de México, se llevó a cabo el Curso de Capacidades Institucionales para la Gobernanza Metropolitana y el Desarrollo Sostenible, en el mes de agosto mediante la plataforma Zoom, con el objetivo de: exponer el marco conceptual de la Planeación del Desarrollo Sostenible, sus principios y variables, así como las líneas de acción de gobernanza metropolitana para el fortalecimiento institucional de los municipios metropolitanos del Estado de México, analizar los instrumentos, las herramientas y los lineamientos de Planeación del Desarrollo Municipal, a través de un enfoque multisectorial, para consolidar la planeación metropolitana sostenible, capacitar a los servidores públicos municipales para la instrumentación de la estrategia de gobernanza metropolitana y dar a conocer las acciones que cada institución realizará con los municipios acompañando a dicha estrategia.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Dicho curso se dividió en cinco módulos temáticos:

- I. La planeación del desarrollo sostenible (Impartido por el COPLADEM).
- II. La Nueva Agenda Urbana y la estrategia de gobernanza metropolitana (Impartido por la SEDUyM).
- III. Mecanismos de financiamiento del desarrollo sostenible (Impartido por el IHAEM).
- IV. Los objetivos y funciones de los Institutos Municipales de Planeación (Impartido por la SEDUyM y el COPLADEM).
- V. Reconocimiento a las buenas prácticas municipales (Impartido por el IAPEM).

Destacó también que, en el desarrollo del Módulo I se contó con la participación de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), así como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dos organismos internacionales con los que el Organismo ha fortalecido alianzas estratégicas que impulsan el cumplimiento de la Agenda 2030 desde los procesos de planeación y fortalecen nuestras capacidades institucionales.

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2020, en uso de la palabra el Presidente Suplente de la Asamblea, preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/005-001/2020: Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2020, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, cuenta con una asignación presupuestal modificada a \$45'864,769.18 ejerciendo al 30 de septiembre, un monto de \$30,026,517.06 que representan el 65.47% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó que el manejo de los recursos presentado por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de agosto y

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

septiembre; asimismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al inciso c) del numeral IV, referente a la Aprobación del destino final de los vehículos dados de baja propiedad del COPLADEM, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, al respecto la Secretaria Técnica informó que:

En lo referente a este punto la Secretaria Técnica expuso que derivado de la aprobación del proceso de baja de los vehículos propiedad del Organismo, en la Cuarta sesión Ordinaria 2020 de esta Asamblea General y con la finalidad de dar continuidad a dicho proceso, se solicita su aprobación para que el destino final de los vehículos sea a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a efecto que sean recepcionados en los almacenes bajo la responsabilidad de esa Dirección General y se adhieran a los beneficios de la contratación que resulte aplicable, ello con fundamento en las POBALIN-012, 026 y 061 del Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México; por lo que se puso a disposición los datos de los vehículos:

MARCA	TIPO	MODELO	PLACA	NÚMERO DE MOTOR	SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO
NISSAN	TSURU	2012	NTL9047	GA-16-874666Y	3N1EB31S0CK348673	SIGV000320
NISSAN	TSURU	2012	NTL9034	GA-16-877408Y	3N1EB31S4CK348997	SIGV000321
NISSAN	TSURU	2013	NLD9034	GA-16710816Z	3N1EB31S2DK323260	SIGV000371

Una vez concluido el desahogo del inciso c), en uso de la palabra el Presidente Suplente de la Asamblea, preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación de la baja de los vehículos propiedad de COPLADEM, lo manifestaran levantando la mano.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/005-002/2020: Para efectos de lo señalado en **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO**, específicamente en las POBALIN 012, 026 y 061, la Asamblea General **APRUEBA** que **EL DESTINO FINAL DE LOS VEHÍCULOS DADOS DE BAJA SEA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SEAN RECEPCIONADOS EN LOS ALMACENES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE ESA DIRECCIÓN GENERAL Y SE ADHIERAN A LOS BENEFICIOS DE LA CONTRATACIÓN QUE RESULTE APLICABLE.**

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de agosto y septiembre de 2020, fueron los siguientes:

AGOSTO 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$ 19,674.86 aplicados principalmente para el pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual.

SEPTIEMBRE 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$10,884.04 aplicados principalmente para pagar sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros por \$1,587.00 aplicados principalmente para cubrir las erogaciones de medicinas y productos farmacéuticos.

Del mismo modo, por lo que hace a otros asuntos del Organismo, informó a los presentes que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada la información al tercer trimestre de 2020.

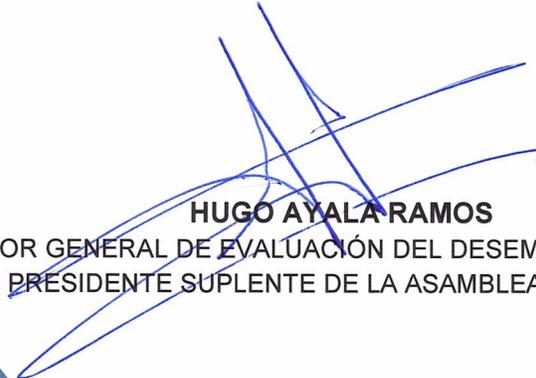
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

VI. ASUNTOS GENERALES

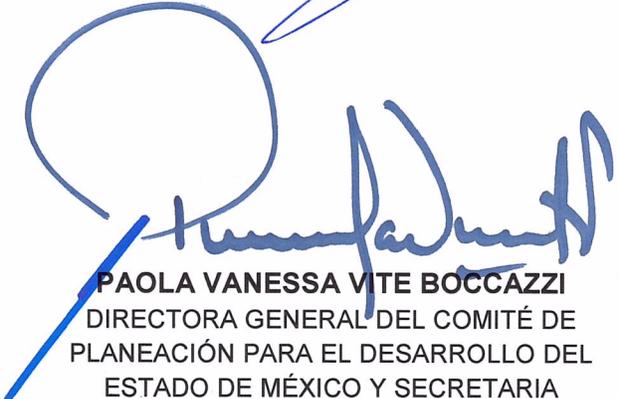
El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente dio por terminados los trabajos de la **Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2020**, siendo las 17:58 horas del día 28 de octubre del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


HUGO AYALA RAMOS

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL

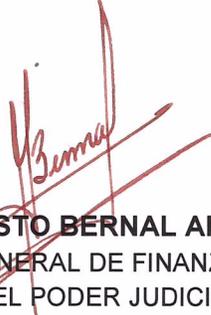

ERIKO FLORES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E
INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.


JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL


**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DE
LA ASAMBLEA GENERAL

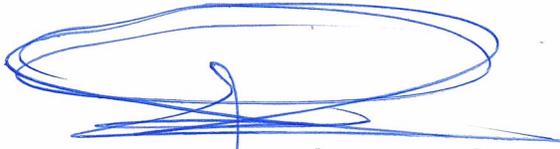

JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN
“B”-II DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y COMISARIO SUPLENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL


ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MONICA ÁLVAREZ NEMER
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.



LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



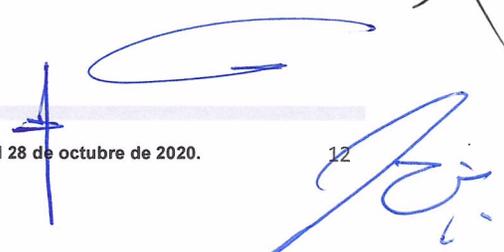
ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTES
DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES
SOCIALES Y PRIVADOS



LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



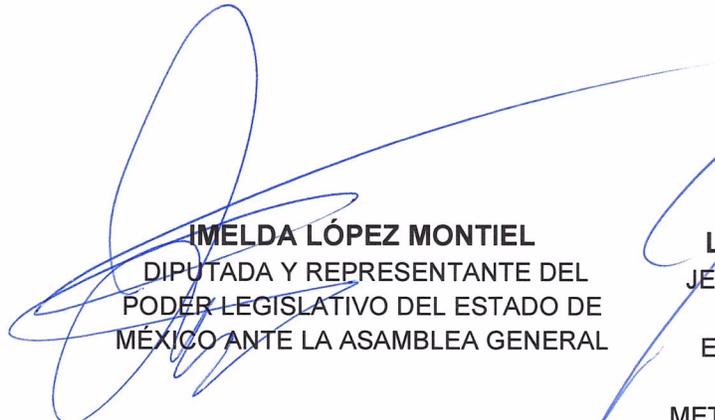
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



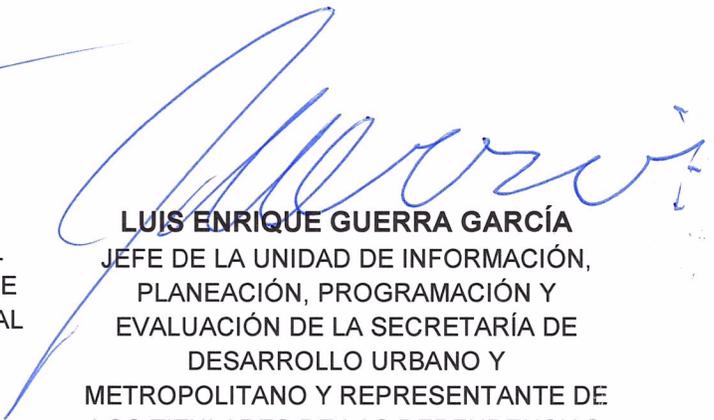
MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



IMELDA LÓPEZ MONTIEL
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125 MUNICIPIOS
DE LA ENTIDAD ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

